

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

33276 *Anuncio de la Comisaría de Aguas de la Confederación Hidrográfica del Ebro sobre información pública de una solicitud de autorización vertido aguas residuales y de vertidos por desbordamientos del sistema de saneamiento de la población de Torla-Ordesa (Huesca).*

Ante esta Confederación Hidrográfica se ha solicitado la autorización cuyos datos se indican a continuación:

Expediente: 2026-S-304

Solicitante: Ayuntamiento de Torla - Ordesa

Objeto: autorización vertido aguas residuales y de vertidos por desbordamientos del sistema de saneamiento de la población de Torla

Cauce: Río Ara

Término Municipal del Vertido: Torla-Ordesa (Huesca)

Se trata de la revisión de la autorización de vertido al río Ara de las aguas residuales procedentes de la población de Torla (Huesca), tras ser depurado en una EDAR diseñada para un caudal medio diario de 400 m³/día, y carga contaminante de 1.990 habitantes equivalentes, que consiste, en síntesis, en un pretratamiento (tamizado, desarenado y desengrasado), un tratamiento biológico de fangos activados de baja carga y mezcla completa con nitrificación – desnitrificación (en dos líneas "en paralelo"), y una decantación secundaria. Se autoriza un volumen anual de 175.000 m³, y se autorizan igualmente los puntos de vertido de desbordamiento del sistema de saneamiento.

De acuerdo con lo establecido en el Texto Refundido de la Ley de Aguas y en el Reglamento del Dominio Público Hidráulico, se inicia el trámite de información pública para que quienes se consideren perjudicados por esta petición puedan presentar por escrito sus reclamaciones ante la Confederación Hidrográfica del Ebro, durante el plazo de TREINTA días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado y en el portal web de esta Confederación, a cuyo efecto la solicitud y la documentación técnica del expediente podrán ser visualizadas en la página web de este Organismo de cuenca en el siguiente enlace: <https://iber.chebro.es/consultas/ipCriterios.aspx>. Asimismo, durante ese plazo en la oficina de asistencia en materia de registros de Organismos de cuenca (Paseo de Sagasta 26-28, Zaragoza), estarán disponibles los medios precisos para la consulta en el portal de internet de esta Confederación.

Zaragoza, 25 de septiembre de 2026.- La Comisario Adjunto, Javier San Román Saldaña.

ID: A260043060-1